

Trabajos en cesfam Dr. José Durán Trujillo de San Carlos alcanzan 96% de avance

Ciudad. P5



Activan nuevo Código Azul en Chillán ante pronósticos de bajas temperaturas

La activación en las regiones Metropolitana, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía se debe a que se cumplen las condiciones meteorológicas establecidas, en este caso, temperaturas iguales o menores a 0°C.

Ciudad. P6

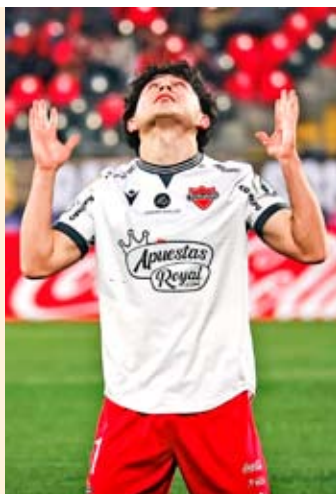
Carabineros y GORE proyectan hangar policial en el aeródromo y futura compra de helicóptero

La infraestructura aseguraría que la entidad policial deje por al menos tres meses al año una aeronave en la región y así mejorar los tiempos de respuesta ante las emergencias. Para completar la formación de la brigada aérea se anticipó la adquisición de drones.

Ciudad. P4

Ñublense vence a Rangers y genera presión en el Grupo F de la Copa Chile

Deportes. P13



Inician estudio sobre transformación tecnológica y empleo en la agroindustria regional

Economía. P10



Opinión & debate.

EDITORIAL

Helicóptero para Ñuble

Se trata de una inversión elevada, pero también estratégica. La descentralización no puede limitarse a crear nuevas regiones si estas continúan dependiendo de otras para enfrentar situaciones críticas. Contar con medios aéreos propios significa autonomía operativa, mayor seguridad para la población y una respuesta mucho más eficiente frente a emergencias que no esperan autorizaciones administrativas ni largos tiempos de traslado.

Las emergencias no admiten demoras. Cuando una persona se accidenta en alta montaña, un paciente requiere el traslado urgente de un órgano, un excursionista desaparece en la cordillera o una búsqueda se extiende por sectores costeros de difícil acceso, cada minuto puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Sin embargo, Ñuble sigue dependiendo de la disponibilidad de helicópteros provenientes del Biobío, la Región Metropolitana u otras zonas del país, una realidad que resulta difícil de justificar considerando las características geográficas y los riesgos permanentes que enfrenta el territorio.

La región reúne condiciones que hacen indispensable disponer de capacidades aéreas propias. Desde la cordillera de los Andes hasta el litoral, pasando por extensos sectores rurales y forestales, Ñuble concentra escenarios donde las emergencias demandan rapidez, cobertura y acceso a lugares donde los medios terrestres simplemente no pueden llegar con la celeridad requerida. El reciente accidente ocurrido en el cerro Las Bravas, en Las Trancas, donde un rescate aéreo no pudo concretarse por falta de una aeronave disponible, constituye un recordatorio de una brecha que ya no puede seguir siendo normalizada.

En ese contexto, resulta especialmente valioso el anuncio del proyecto conjunto entre el Gobierno Regional y Carabineros para construir un hangar especializado en el aeródromo Bernardo O'Higgins. Busca sentar las bases de una brigada aérea policial que permita fortalecer la capacidad de respuesta frente a rescates, catástrofes, operativos de seguridad y otras contingencias.

Es igualmente acertado que esta iniciativa considere, desde una primera etapa, la incorporación de drones especializados. Estas tecnologías representan una herramienta eficiente para la búsqueda de personas, la vigilancia de incendios forestales,

el apoyo en procedimientos policiales y la evaluación de zonas afectadas por desastres naturales. Su costo es considerablemente menor que el de una aeronave y sus beneficios pueden comenzar a materializarse en el corto plazo.

Por supuesto, el objetivo final debe seguir siendo la incorporación de un helicóptero institucional permanente para Ñuble. Se trata de una inversión elevada, pero también estratégica. La descentralización no puede limitarse a crear nuevas regiones si estas continúan dependiendo de otras para enfrentar situaciones críticas. Contar con medios aéreos propios significa autonomía operativa, mayor seguridad para la población y una respuesta mucho más eficiente frente a emergencias que no esperan autorizaciones administrativas ni largos tiempos de traslado.

Mientras ese objetivo se concreta, la propuesta de destinar temporalmente un helicóptero institucional durante los meses de invierno aparece como una alternativa sensata, considerando que es precisamente en esa época cuando aumentan los rescates complejos en sectores cordilleranos. Sería un primer paso que permitiría validar operacionalmente una necesidad que hace años viene manifestándose.

La creación de nuevas especialidades policiales en Ñuble ha demostrado que la descentralización puede transformarse en hechos concretos cuando existe voluntad política y visión de futuro. Hoy corresponde dar un nuevo salto. La construcción del hangar y la adquisición de drones representan un comienzo prometedor, pero no deben transformarse en el punto de llegada. Un helicóptero policial permanente no debe entenderse como un lujo ni como un símbolo, sino como una capacidad esencial para un territorio cuya geografía exige estar preparados antes de que ocurra la próxima emergencia, y no después.

Opinión

Mil seiscientas horas de inglés: ¿para qué?



Carmen Pérez Riquelme
Académica
Escuela de Administración y Negocios
Universidad de Concepción

En el ámbito académico, el dominio del inglés es una habilidad esencial, sobre todo porque es la lengua de internet, de la producción científica y la inteligencia artificial. Para certificar competencias en idiomas se evalúan cuatro habilidades -escuchar, hablar, leer y escribir- organizadas en la escala del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que va desde A1 (usuario básico) hasta C2 (usuario competente).

En Chile, las bases curriculares de inglés establecen que los estudiantes deben alcanzar el nivel A2 al finalizar 8° básico y el nivel B1 al concluir 4° medio. No obstante, en la práctica estos estándares no se cumplen. La evidencia es clara: las universidades, aun recibiendo a los mejores egresados del sistema escolar, constatan que solo una minoría exhibe las competencias propias del nivel B1. Es decir, comprender los puntos principales de textos claros sobre temas familiares, desenvolverse en situaciones cotidianas, producir textos sencillos y coherentes y describir experiencias y opiniones con

explicaciones breves (MCER).

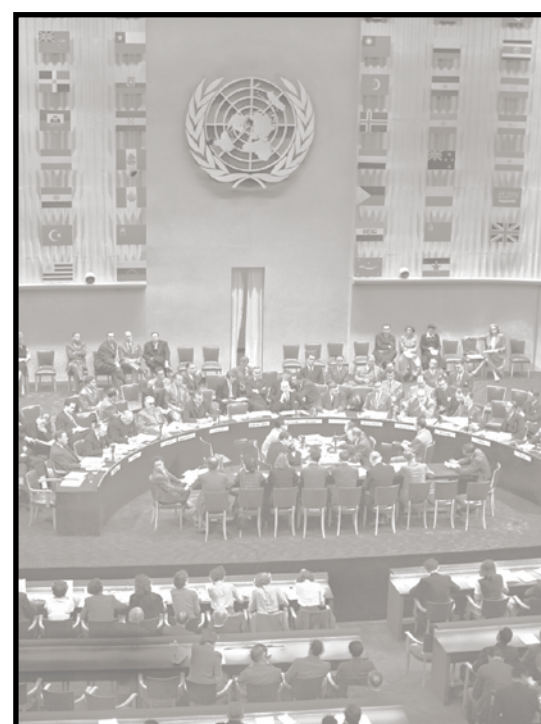
El currículo escolar chileno descuidó la enseñanza del inglés. La última evaluación destinada a medir el nivel en los colegios públicos fue aplicada en 2014 por la Agencia de la Calidad de la Educación. Desde entonces, el país carece de un sistema oficial de medición que permita conocer el verdadero nivel de los estudiantes. Y cuando existió, la prueba resultó igualmente defectuosa, pues el Simce de inglés, como fue denominada, evaluaba solo comprensión auditiva y lectora, dejando fuera las habilidades productivas de hablar y escribir, que son las más útiles para desenvolverse en la vida cotidiana y profesional.

Es paradójico que el currículo nacional destine aproximadamente 1.600 horas de instrucción obligatoria de inglés entre 5° básico y 4° medio, y aun así la mayoría de los estudiantes egresados de la enseñanza media no alcanza el nivel B1. Este desfase obliga a preguntarse qué se está realizando en los colegios con esas horas de clase. ¿Se privilegia la memorización de vocabulario por sobre la práctica comunicativa? ¿Se limita

la enseñanza a pruebas estandarizadas sin desarrollar producción oral y escrita?

Es urgente que se supervise y estandarice el uso pedagógico de las horas de inglés obligatorias. La brecha entre lo estipulado en las bases curriculares y lo que realmente logran los estudiantes exige una revisión profunda de las metodologías y de la evaluación. En este desafío también tienen responsabilidad los profesores de inglés, quienes son los encargados directos de transformar esas horas en aprendizajes significativos y competencias reales. Pero no son los únicos: las familias también son responsables, pues muchas veces priorizan que sus hijos progresen en aquellas asignaturas que cuentan para la PAES, relegando el inglés a un segundo plano. Se debe saldar esta deuda con los estudiantes, quienes quedan en desigualdad de oportunidades frente a un mundo académico y laboral globalizado. Además, se ven impedidos de acceder a un vasto caudal de información en ciencia, tecnología y comunicación digital, lo que limita su participación en la sociedad del conocimiento.

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



26/06/1945

Carta de las Naciones Unidas

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimír Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Lo del helicóptero no es algo de corto plazo, ya que uno usado pero en buen estado cuesta cerca de 8 mil millones de pesos"

GENERAL MARÍA TERESA ARAYA
DTRA. NACIONAL DE APOYO A LAS OPERACIONES



La incorporación de nuevas tecnologías representa una oportunidad para aumentar la productividad y la competitividad"

EDMUNDO NOVOA
SEREMI DEL TRABAJO

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

El orgullo de defender los derechos conquistados

Señor Director:

Junio es el mes del Orgullo LGBTQIA+, una fecha que nos invita a recordar que los derechos que hoy existen en Chile son fruto de décadas de lucha, organización y valentía de miles de personas que enfrentaron la discriminación, la violencia y la exclusión.

Los avances alcanzados son significativos. La ley antidiscriminación, la ley de identidad de género y el matrimonio igualitario representan hitos importantes en la construcción de un país que reconoce la dignidad y la igualdad de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. No obstante, estos avances no son irreversibles. En distintos espacios públicos y políticos observamos discursos que buscan relativizar derechos ya reconocidos o instalar la idea de que la igualdad constituye un privilegio. Nada más alejado de la realidad.

Defender los derechos de las personas LGBTQIA+ es defender principios fundamentales de cualquier democracia moderna. Cuando se cuestionan estos derechos, no solo se afecta a un grupo específico, sino que se debilita el compromiso colectivo con los derechos humanos. El Orgullo, por tanto, no es solamente una celebración. Es un ejercicio de memoria, una forma de reconocer a quienes abrieron caminos en contextos mucho más adversos y un recordatorio de la responsabilidad que tenemos de proteger lo conquistado para las futuras generaciones. Retroceder en esta materia no solo implicaría desconocer años de avances sociales y jurídicos, sino también renunciar a la construcción de una convivencia basada en el respeto y la dignidad humana.

Alen Alegría Vásquez
Abogado

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Chao tómbola

Señor Director:

Inicié esta carta felicitando al gobierno de José Antonio Kast, por haber firmado el: "Proyecto de ley que modifica el Sistema de Admisión Escolar (SAE)", extómbola, iniciativa que devolverá la libertad a los padres de escoger el modelo educativo que ellos desean que reciban sus hijos.

Sin embargo, este nuevo método no solo devuelve a las familias la posibilidad de elegir, sino que, también, reconocerá y restaurará el mérito académico, y fortalecerá la existencia de los proyectos educativos que cada establecimiento busca entregar bajo sus lineamientos e ideales.

Por otra parte, agradezco que la ministra de Educación, María Paz Arzola, haya escuchado nuestros planteamientos y fórmulas como "Comisión de Educación", las cuales vemos expresadas mediante este proyecto de ley, que elimina por fin este sistema que tenía como factor clave ser un "sorteo aleatorio y burocrático", y que muchas veces rompió los sueños y/o propósitos de vida de cada estudiante.

Diego Vergara Rodríguez
Diputado Distrito 14

Ley Ricarte Soto

Señor Director:

En el undécimo aniversario de la Ley Ricarte Soto, quiero destacar una política pública histórica que ha brindado vida, dignidad y acceso a tratamientos innovadores a miles de familias chilenas. Esta iniciativa ha transformado la realidad de algunos pacientes con enfermedades poco frecuentes, aliviando la angustia e incertidumbre financiera que implica enfrentar patologías graves, progresivas y potencialmente mortales, las cuales, de otra manera, habrían sido inalcanzables de cubrir y abordar.

Sin embargo, hoy esa esperanza está amenazada por el estancamiento en la incorporación de nuevas tecnologías transformadoras y a las restricciones presupuestarias, dejando desprotegidos a cientos de pacientes en una realidad profundamente desigual. Las enfermedades poco frecuentes, no pueden seguir postergadas. Es crucial que las autoridades renueven su compromiso original con esta Ley y la Ley de Enfermedades poco Frecuentes. Invertir en salud especializada y de alta complejidad

es una decisión humanitaria esencial para salvar vidas.

Marie Claire Dablé
Fundación Salud Solidaria

Agentes encubiertos en la red

Señor Director:

El avance del proyecto de ley que autoriza el uso de agentes encubiertos en internet para perseguir delitos sexuales contra menores es una señal urgente, el que fue votado por 147 a favor y cero en contra en la Cámara.

Permitir que las policías asuman identidades virtuales falsas, utilicen cuentas ya activas en redes criminales o actúen simulando ser usuarios en las investigaciones, son herramientas que países como España, EE.UU. o el Reino Unido ya aplican con éxito. Las garantías procesales de los imputados no pueden transformarse en un escudo que paralice el deber del Estado: proteger a los más vulnerables.

Hoy, los delincuentes usan aplicaciones de mensajería privada, foros y plataformas digitales que garantizan impunidad a los depredadores mediante el anonimato. Pretender que nuestras policías combatan la criminalidad del Siglo XXI con herramientas del pasado es condenar a la indefensión a las víctimas.

Aldo Manuel Herrera
Lucas González - Instituto Libertad

Invierno "resfríos" en mascotas

Señor Director:

Quedan pocos días para el comienzo del invierno, y los cambios de temperatura, acompañados de heladas nocturnas y matutinas no solo amenazan nuestra salud, sino que también la de nuestras mascotas, aunque no de manera tan directa y por eso es importante estar atentos a los síntomas.

Es común que durante un resfrío, perros y gatos presenten cuadros con estornudos, secreción nasal, tos e incluso ojos llorosos. Pero muchas veces estos síntomas son señales de virus o enfermedades bacterianas.

En el caso de los perros, hay que tener mucho cuidado con el Parvo Virus, especialmente cuando son cachorros. Es reconocible por pérdida de apetito, fiebre, decaimiento, diarrea o vómitos. Entonces la hidratación

es clave. Uno de los principales puentes de contagio de Parvo Virus somos los humanos. Si bien podemos ser portadores, no nos afecta como a nuestras mascotas.

En gatos es menos frecuente encontrar enfermedades de base en edades tempranas. Sin embargo, a medida que envejecen pueden presentar patologías que exigen tratamientos complejos, como por ejemplo las relacionadas con los riñones. La hidratación también es fundamental a lo largo de toda su vida, especialmente en épocas de bajas temperaturas, cuando pueden ser más reacios a consumir agua.

El llamado es a estar muy atentos durante el invierno -y también durante todo el año- y acudir al veterinario ante cualquier sospecha.

Axel Haleby
Médico Veterinario

Bienestar emocional

Señor Director:

En una sala de clases, un estudiante baja la mirada y guarda silencio. No es falta de interés, es temor a equivocarse, a no ser comprendido, a sentirse "menos" que otros. Basta que alguien le diga "aquí puedes intentar, no estás solo", para que levante la cabeza y comience a participar. Ese pequeño gesto abre la puerta al aprendizaje.

No se aprende cuando se tiene aprensión, sino cuando nos sentimos seguros, mirados y valorados. El bienestar emocional no es un "extra", es la base sobre la que se construye todo proceso educativo.

En contextos de diversidad, esto se vuelve aún más evidente. Cada estudiante llega con su historia, su ritmo, sus fortalezas y desafíos. Una comunidad que cuida no busca uniformar, sino comprender; no apura, acompaña; no etiqueta, reconoce.

Cuidar implica escuchar sin juzgar, ajustar las formas de enseñar, validar emociones y celebrar avances, por pequeños que parezcan. Implica también entender que el error es parte del camino y que cada logro tiene su propio tiempo. Cuando una escuela se organiza desde el respeto y la empatía, no solo enseña contenidos, forma personas que confían en sí mismas y en los demás.

Jessica Durán
Académica Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial UDLA

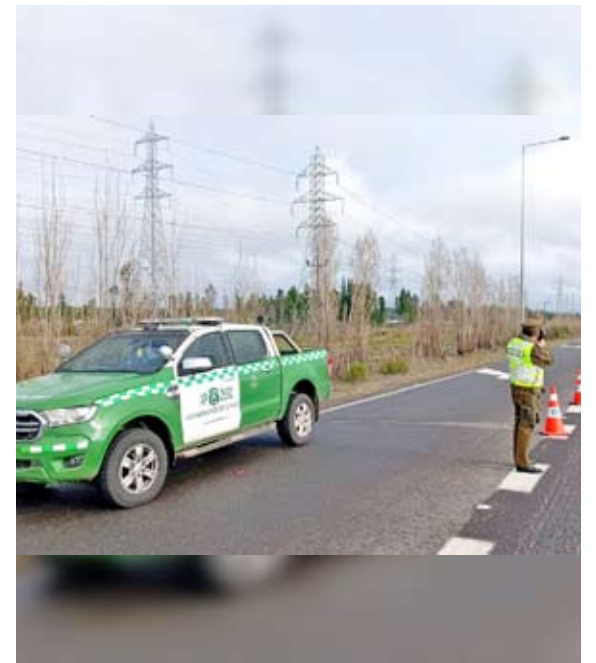
HUMOR

Tierras raras



¡Si no es una cosa, es otra! Nosotros llegamos aquí antes.

FOTO DEL LECTOR



Carabineros de Chile mantuvo despliegues preventivos y controles de tránsito en distintos puntos de las comunas de El Carmen, Yungay y Pemuco. Objetivo fue reforzar la seguridad vial y promover una conducción responsable para resguardar a todos quienes transitan por las rutas.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe eliminar la "tómbola" en los colegios?

57% Sí **43%** No

Ciudad.

Posadas oficiales

Actualmente, Ñuble cuenta con dos de las llamadas "posadas oficiales" para la llegada de helicópteros de Carabineros convocados por emergencias o presencia de altas autoridades. Una es en el mismo aeródromo Bernardo O'Higgins de Chillán, mientras que un segundo, ubicado en la comuna de Ninhue, (donde se ubican las naves de Conaf) se utiliza cuando hay emergencias en las zonas costeras de Ñuble.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

UNA SEGUNDA PARTE DEL PROYECTO CONTEMPLA LA COMPRA DE UN HELICÓPTERO

Carabineros y el GORE proyectan instalación de un hangar policial en el aeródromo de Chillán

La infraestructura aseguraría que la entidad policial deje por al menos tres meses al año una aeronave en la región y así mejorar los tiempos de respuesta ante las emergencias. Para completar la formación de la brigada aérea se anticipó la adquisición de drones.

Carabineros y el Gobierno Regional de Ñuble anunciaron el inicio de un proyecto conjunto para establecer un hangar especial para aeronaves policiales en el predio del aeródromo Bernardo O'Higgins, iniciativa que se enmarca dentro de la necesidad de darle forma a las brigadas aéreas en la región, lo que también importa la adquisición de drones.

La necesidad de contar con este espacio apunta a las oportunidades en las que se ha requerido con urgencia la actuación de helicópteros de rescate en la zona, ya sea por personas extraviadas, traslado de órganos, de pacientes graves y otras emergencias que requieren de un tiempo de opeatividad mucho más acotado que lo que se observa en las dinámicas propias de los vuelos comerciales o particulares.

De hecho hace una semana rescatistas de Socorro Andino Las Trancas observaron la necesidad de un rescate aéreo en el cerro Las Bravas de la zona, por una persona accidentada en un punto de difícil acceso, lo que no se puso concretar por ausencia de una aeronave.

Para ratificar el anuncio, el gobernador Óscar Crisóstomo, dijo a La Discusión: "estamos desarrollando un proyecto conjunto con Carabineros de Chile para fortalecer sus capacidades operativas en la región, especialmente en tareas de rescate y misiones de alta complejidad".

La autoridad regional destacó que la habilitación de este hangar en el aeródromo es, precisamente, "el paso logístico clave para preparar a la región para este gran avance. No se trata solo de construir un espacio físico, sino de dar un salto cualitativo en la seguridad, conectividad y capacidad de respuesta de nuestra región".

En términos generales, las diferencias entre los hangares de naves policiales o militares, respecto de los privados, difieren en que mientras estos últimos están diseñados en torno a la comunidad de los usuarios, los de las fuerzas del Estado requieren de espacios resguardados por seguridad, una distribución orientada a la recepción y salida expedita de las aeronaves y el uso de combustibles y materiales que, a la vez, son más específicos y deben ser tratados con la mayor rapidez, de manera tal que las mantenciones se hagan con inmediatez.

Por tal razón, el gobernador recorrió el predio aeronáutica chillanejo en conjunto con personal policial encabezado por la general María Teresa



Araya, directora nacional de Apoyo a las Operaciones, y ya habrían definido el lugar indicado para establecer la futura estructura policial.

Llegada de helicóptero

Un segundo paso será el poder conseguir los recursos para adquirir una aeronave policial para la zona, ya que aún se debe solicitar aviones o helicópteros a regiones como Biobío o la Metropolitana.

"En ese marco, estamos impulsando diversas iniciativas para dotar de equipamiento aéreo a la zona, lo que incluye el uso de drones autónomos y la futura llegada de un helicóptero institucional", aclaró el gobernador.

Sin embargo, en Carabineros advierten que esos procesos no se planifican al corto plazo.

"Lo que sucede es que un helicóptero policial suele ser muy costosos. Uno usado, pero en buen estado, cuesta como mínimo 6 mil a 8 mil millones de pesos, aunque lo más probable es que el Gobierno Regional no esté pensando, precisamente, en uno usado", apuntó la general Araya.

Para quien fuera la primera jefe de Zona de Carabineros Ñuble, con el hangar y la compra de drones ya se puede hablar de una brigada aérea en la región, proyecto que es considerado como un paso más en "este desarrollo que nosotros habíamos proyectado para la región, con la incorporación de especialidades como el OS-9, el OS-7, el Labocar, la SEBV, o el COP.

A juicio de la autoridad policial, "para Carabineros esto marca justamente la descentralización de todos los servicios que deben tener cada una de

las regiones. Y para esta zona, donde hay muchas emergencias, imprevistos, accidentes de montaña, problemas con personas que desaparecen en la costa, el poder contar con un helicóptero y drones especiales pudiera permanecer a lo menos tres meses en la zona, considerando la situación estratégica de la región, que es donde se marca virtualmente el punto medio entre el sur y el norte del país.

Mientras tanto, la general Araya realizó las gestiones con el director general de la institución uniformada para que una vez construido el hangar en Chillán, uno de los helicópteros institucionales pudiera permanecer a lo menos tres meses en la zona, considerando la situación estratégica de la región, que es donde se marca virtualmente el punto medio entre el sur y el norte del país.

"Podríamos traerlo, por ejemplo, durante los meses de invierno, que es cuando más rescates se realizan", observó.

Ya se determinó el lugar dentro del aeródromo local para instalar el hangar de Carabineros.



Lo del helicóptero no es algo de corto plazo, ya que uno usado pero en buen estado cuesta cerca de 8 mil millones de pesos"

GENERAL MARÍA TERESA ARAYA
DTRA. NACIONAL DE APOYO A LAS OPERACIONES

Ciudad.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

EDIFICACIÓN DE 3 MIL METROS CUADRADOS

Obras del Cesfam y SAR Dr. José Durán Trujillo de San Carlos alcanzan un 96% de avance

El futuro recinto asistencial proyecta su entrega durante el segundo semestre de 2026, lo que permitirá fortalecer la atención primaria en la capital de la Provincia de Punilla.

Avanzan las obras de reposición del Centro de Salud Familiar y SAR Dr. José Durán Trujillo de San Carlos, que registra un 96% de progreso físico.

La iniciativa cuenta actualmente con cerca de 80 trabajadores y proyecta concluir su construcción durante el segundo semestre de este año, para luego iniciar su etapa de autorización sanitaria y posterior puesta en marcha. La edificación contempla más de 3 mil metros cuadrados y una inversión del Ministerio de Salud que supera los 12 mil millones de pesos.

La directora (s) del Servicio de Salud Ñuble (SSÑ), Marianela Sandoval Bustos, valoró el progreso del proyecto, asegurando que “este importante avance refleja el compromiso que tenemos como gestores de la red asistencial de fortalecer la Atención Primaria de Salud (APS) y acercar prestaciones de calidad a la comunidad. Luego de años de trabajo estamos ad portas de concretar una gran anhelo de las vecinas y vecinos de San Carlos, especialmente de la población 11 de septiembre, que mejorará significativamente las prestaciones y el trabajo desarrollado por sus funcionarios y funcionarias, consolidándose como una inversión clave”.

“Se trata de un Cesfam resolutivo, que contará con laboratorio propio, sala para radiografías y el primer SAR de la comuna, además del segundo de la Provincia de Punilla, lo que sin duda constituye un gran hito para la salud pública local”, añadió la directiva.

Trabajo coordinado para su futuro funcionamiento

El desarrollo se concretan de la mano de las reuniones sostenidas por el Comité de Puesta en Marcha, instancia que ha permitido coordinar acciones de acuerdo con los distintos requerimientos técnicos, operativos y comunitarios del futuro recinto.



Los trabajos se han enfocado especialmente en exteriores, paisajismo y cierre perimetral.



Este proyecto es profundamente significativo para San Carlos y para quienes formamos parte de este establecimiento”

LORETO PACHECO
DIRECTORA CESFAM

La directora del Cesfam Dr. José Durán Trujillo, Loreto Pacheco Carrasco, indicó: “Este proyecto es profundamente significativo para San Carlos y para quienes formamos parte de este establecimiento, porque representa una mejora concreta en las condiciones y en la calidad de los espacios donde desarrollamos nuestra labor diaria. Contar con una infraestructura más moderna, funcional y acogedora nos permitirá fortalecer las prestaciones de salud y responder de mejor

manera a las necesidades de las y los usuarios”.

“Como equipo, hemos trabajado de manera comprometida junto al Servicio de Salud Ñuble, la Dirección de Salud Municipal y representantes de la comunidad en el proceso de puesta en marcha de este nuevo recinto. A través de reuniones mensuales, hemos coordinado las distintas acciones necesarias para avanzar en una transición ordenada, segura y participativa, abordando aspectos operativos, técnicos y co-

munitarios que son fundamentales para el futuro traslado. Sin duda, ser parte de este proceso constituye un hito histórico, por lo que nos llena de orgullo contribuir a la concreción de un proyecto largamente esperado”, recalzó la profesional.

Durante las últimas semanas, los trabajos se han enfocado especialmente en exteriores, paisajismo y cierre perimetral, además del término de instalaciones, avanzando según lo programado en la etapa final del proyecto.

Hospital de Chillán realizó primera cirugía endovascular para tratar disección aórtica torácica



Por primera vez, el equipo de cirugía vascular del Hospital Clínico Herminda Martín (HCHM) realizó la reparación endovascular de la aorta torácica por una disección de esta arteria que es la más importante del organismo. Esta patología, ocurre cuando se produce un desgarro en la capa interna de la aorta, que afecta el normal flujo sanguíneo hacia órganos vitales y aumenta el riesgo de una ruptura, que podría ser fatal. El Dr. Mauricio Contreras, cirujano vascular del HCHM explicó que “la cirugía consistió en la reparación endovascular de la arteria mediante la implantación de una endoprótesis introducida utilizando una técnica mínimamente invasiva, que se efectúa a través de una pequeña incisión en la ingle, sitio por donde se insertaron la prótesis y los catéteres del ecógrafo endovascular, que nos permitió visualizar el interior de la arteria en tiempo real y de esta manera realizar una reparación acorde a las necesidades del paciente, que fue un varón de 64 años”.

La disección aórtica, es una patología que se asocia a hipertensión mal controlada y a tabaquismo, teniendo síntomas similares a los de un infarto, es decir se presenta con un dolor en el tórax intenso y asfixiante.

El especialista resaltó que el propósito de la cirugía fue “sellar los desgarros presentes en las capas internas de la aorta, evitando que la disección continuara progresando, que el vaso se dilatara o que se produjera una ruptura potencialmente fatal”.

Gracias a la técnica mínimamente invasiva, la recuperación es menos extensa que en las cirugías convencionales como la esternotomía o toracotomía. Tras la intervención, el usuario debe permanecer uno o dos días hospitalizado, para luego culminar el proceso en casa, con un tratamiento médico y seguimiento con controles periódicos con exámenes de imágenes que permitan evaluar el comportamiento de la prótesis y correcta cicatrización.

Ciudad.

Primera Dama recibió a fundación que trabaja el autismo en Ñuble

El pasado jueves, representantes de Fundación MiTEA fueron recibidos por la Primera Dama, Pía Adriasola, en el Palacio de La Moneda, instancia donde se presentó la realidad que viven las familias de niños, niñas y adolescentes autistas de la Región de Ñuble.

Durante el encuentro se compartió la experiencia de las familias y el impacto del trabajo desarrollado por la fundación, que actualmente acompaña a más de 154 familias activas, realizando cerca de 1.000 terapias mensuales desde un modelo integral.

Además, se destacó el proyecto "Construyendo Puentes de Apoyo para el Autismo en la Región de Ñuble", financiado por el Gobierno Regional, que ha permitido acompañar a 135 familias y desarrollar capacitaciones a comunidades educativas en las 21 comunas de la región.

Esta reunión, informó la fundación, "marca el inicio de nuevas alianzas para seguir avanzando por una región más inclusiva, donde ninguna familia ni persona autista tenga que recorrer este camino sola".



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

JUNTO A OTRAS SEIS REGIONES

Activan Código Azul en Chillán ante pronósticos de bajas temperaturas

La activación en las regiones Metropolitana, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía se debe a que se cumplen las condiciones meteorológicas establecidas, en este caso, temperaturas iguales o menores a 0°C.

Ante el pronóstico de bajas temperaturas informado por la Dirección Meteorológica de Chile, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia activó el Código Azul para este domingo 28 de junio, en siete regiones del país, y para este lunes 29 de junio, en seis regiones.

Para este domingo 28 de junio, la medida empezó a regir desde las 17.00 horas en todas las regiones y comunas con Código Azul, es decir:

Región de Valparaíso: Los Andes y San Felipe.

Región Metropolitana.

Región de O'Higgins: Rancagua.

Región del Maule: Talca y Curicó.

Región de Ñuble: Chillán.

Región del Biobío: Los Ángeles.

Región de La Araucanía: Temuco.

En lo que respecta al lunes 29 de junio, el Código Azul se mantendrá en las mismas regiones y comunas detalladas, con excepción de la Región de La Araucanía.

Con la activación del Código Azul, en las regiones se reforzarán las rutas sociales que recorren los distintos sectores donde permanecen personas en situación de calle, entregando alimentación, ropa de abrigo y orientación para acceder a alternativas de hospedaje, con el objetivo de proteger su vida y salud frente a las bajas temperaturas.

La ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf, afirmó que "este fin de semana tendremos bajas temperaturas, podríamos llegar a los -4 grados. Por eso se activó el Código Azul en distintas regiones. Les pedimos que si ven a personas en situación de calle que están pasando frío, llamen al Fono Calle. Este es el 800 104 777 opción 0. Llamar a tiempo puede salvar vidas".

Ñuble registra doce activaciones esta temporada

En la Región de Ñuble, donde el pronóstico de la Dirección Meteorológica de Chile anuncia despejado y



heladas, con temperaturas de -1°C durante la madrugada de lunes, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Alan Ibáñez, destacó que las bajas temperaturas se han mantenido en Ñuble, "y nuevamente hoy (domingo) estamos activando el código azul en Chillán, lo que implica reforzar las prestaciones de alimentación y abrigo así como la atención dirigida a las personas en situación de calle. Hemos hecho

un monitoreo constante, trabajando junto a los equipos ejecutores, logrando realizar derivaciones hacia los albergues donde aún tenemos capacidad de atención para proteger a quienes hoy más lo necesitan".

¿Qué es el Código Azul?

El Código Azul es una estrategia de emergencia que refuerza la red de atención para personas

en situación de calle, que existe regularmente, ante condiciones climáticas de alto riesgo. Para su activación debe haber temperaturas menores o iguales a 0°C; o temperaturas menores o iguales a 5°C con precipitaciones, nieve o aguanieve.

Esto aplica solo para las regiones desde Valparaíso hasta Biobío y en La Araucanía cuando hay temperaturas iguales o menores a 0°C.

El Código Azul es una estrategia de emergencia que refuerza la red de atención para personas en situación de calle.

0°C

Para su activación debe haber temperaturas menores o iguales a 0°C; o temperaturas menores o iguales a 5°C con precipitaciones, nieve o aguanieve.

Ciudad.

TAMBIÉN BANCA ROBADA DESDE IGLESIA EN VILLA SAN SEBASTIÁN

Seguridad Municipal y Carabineros recuperan en Villa Las Almendras vehículo robado

Desde la unidad informaron que durante este 2026 se han intensificado las acciones de vigilancia en la urbe, en coordinación con Carabineros.



Reiteraron el llamado a la comunidad a denunciar cualquier situación sospechosa.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Diversas diligencias desarrolladas durante la madrugada por personal de Seguridad Municipal y Carabineros permitieron recuperar un automóvil con encargo por robo en Villa Las Almendras y una banca de culto sustraída desde una iglesia en Villa San Sebastián.

El primer procedimiento se inició cuando el supervisor de la Central de Comunicaciones (Cenco), detectó a través de las cámaras de televigilancia municipales un vehículo que era seguido por una patrulla policial por calle Mariscal Ruiz de Gamboa en dirección al norte.

Al llegar a Villa Las Almendras, los ocupantes ingresaron y abando-

Operativo

Al llegar a Villa Las Almendras, los ocupantes ingresaron y abandonaron el automóvil en movimiento en Pasaje Las Camelias, para luego arrancar a pie.

naron el automóvil en movimiento en Pasaje Las Camelias, para luego arrancar a pie.

Carabineros realizó de inmediato diligencias en el lugar. Gracias al trabajo en terreno, personal policial logró ubicar al conductor, quien mantenía encargo vigente por robo de vehículo motorizado. El detenido fue trasladado hasta la 2ª Comisaría de Chillán para el procedimiento de rigor y quedó a disposición del Ministerio Público.

Desde Seguridad Municipal

señalaron que durante este 2026 se han intensificado las acciones de vigilancia en la urbe en coordinación con Carabineros.

“El despliegue de cámaras, los patrullajes preventivos y la respuesta rápida ante encargos por robo han permitido aumentar y aclarar muchos ilícitos en distintos sectores de Chillán”, se indicó.

Además, reiteraron el llamado a la comunidad a denunciar cualquier situación sospechosa y a adoptar medidas de seguridad para evitar robos de vehículos.

En paralelo, inspectores municipales atendieron un llamado por la sustracción de especies desde una iglesia en Villa San Sebastián. Al llegar al lugar, constataron que un grupo de jóvenes había ingresado al recinto y retirado una banca de culto, la que fue abandonada en las inmediaciones. La banca fue recuperada y devuelta a la iglesia.



Cobquecura refuerza patrullaje preventivo con nueva camioneta todo terreno

Con el objetivo de fortalecer el trabajo preventivo y ampliar la capacidad operativa del equipo de Seguridad Municipal, la Municipalidad de Cobquecura presentó un nuevo proyecto destinado a reforzar el despliegue en sectores urbanos y rurales de la comuna, bajo el nombre de “Adquisición de Camioneta 4x4 y Equipamiento para Patrullaje Preventivo, comuna de Cobquecura”, financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito a través del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025.

La ceremonia se desarrolló en el frontis municipal y contó con la presencia del alcalde Jorge Romero; el seremi de Seguridad Pública, Héctor Ponce; el delegado presidencial provincial de Itata, Tomás Landaeza; representantes de Carabineros y PDI, equipos municipales, dirigentes y vecinos.

El proyecto contempla un aporte de \$51 millones y una inversión total de \$128.765.952, considerando recursos municipales. La iniciativa incorpora una camioneta Toyota Hilux 4x4 diésel, equipada con baliza, sirena, cámara vehicular, radio de comunicaciones, megáfono y gráfica institucional. Además, considera cascos balísticos, chalecos antibalas, cámaras corporales, linternas tácticas, bicicletas de montaña y herramientas tecnológicas de apoyo.

El alcalde Jorge Romero destacó que la entrega no solo suma un vehículo, sino también protección para los funcionarios. “Hoy no inauguramos solo un vehículo. Hoy estamos integrando a un equipo municipal de seguridad elementos básicos para poder fortalecer la gestión y entregarle seguridad a nuestros vecinos y vecinas”, comentó.

La autoridad comunal agregó que esta incorporación permitirá reforzar el despliegue preventivo en todo el territorio, mediante tres vehículos destinados a seguridad ciudadana.

El seremi Héctor Ponce valoró el trabajo coordinado entre instituciones y llamó a la comunidad a denunciar para focalizar de mejor manera los recursos. “Este es un trabajo interagencial, multisectorial, donde todos formamos parte”, afirmó.

Innovación y Ciencia

LA DISCUSIÓN

diario@ladiscusion.cl
FOTOS: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES DE VENEZUELA

El doble terremoto que afectó al norte de Venezuela, con magnitudes de 7.2 y 7.5 separadas por apenas 39 segundos, instaló un escenario poco habitual, incluso para las zonas con alta actividad sísmica.

El fenómeno es conocido como “doble terremoto” y no solo implicó la liberación de una enorme cantidad de energía en un lapso corto, sino también instaló el desafío para comprender y explicar desde la ciencia su origen y efectos sobre el territorio y la población.

Uno de los aspectos centrales del evento fue la ocurrencia de dos terremotos de gran magnitud en un tramo temporal extremadamente breve. Esto, de acuerdo a especialistas, está lejos de tratarse de una simple réplica, ya que ambos sismos responden a un proceso de interacción entre segmentos de falla que ya estaban altamente cargados de energía.

La académica del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción, Catalina Morales Yáñez, detalló que el primer sismo actuó como un gatillante que liberó tensiones acumuladas en un segmento vecino, lo que produjo una ruptura casi inmediata.

“Los reportes iniciales indican que se activó un área de la falla y generó el primer evento. La teoría más aceptada es que este produjo probablemente la activación del segundo evento que estaba próximo en un área que ya estaba precargada”, expresó.

Este comportamiento, según la docente, es coherente con el contexto tectónico del norte de Venezuela, donde la Placa del Caribe y la Placa Sudamericana se desplazan lateralmente a razón de cerca de 20 milímetros por año.

“Estos dos eventos ocurren en una falla strike-slip, que significa que se están moviendo lateralmente una con respecto a la otra. Es diferente a lo que tenemos en Chile, donde una placa subduce, es decir, se mete bajo la otra”, explicó.

MAGNITUDES DE 7.2 Y 7.5 SEPARADAS POR APENAS 39 SEGUNDOS

Doblete sísmico en Venezuela: especialistas analizan el inusual fenómeno que amplificó el desastre

Docentes del Departamento de Geofísica de la UdeC examinaron los detalles de los terremotos de Venezuela ocurridos en un breve lapso, que deja más de 1.450 muertos y 3.150 heridos.

El movimiento transcurrente de las placas favorece la acumulación de esfuerzos en múltiples fallas que pueden liberarse de forma encadenada.

Arturo Belmonte-pool Villanueva, también académico del Departamento de Geofísica, agregó que los terremotos asociados a sistemas de fallas extensos como Oca-Ancón y El Pilar en Venezuela suelen liberar energía en segmentos específicos sin necesariamente gatillar rupturas en los sectores adyacentes.

Sin embargo, los denominados dobles sísmicos pueden constituir una excepción a este comportamiento.

“Muchas veces en estos terremotos dobles hay zonas aledañas que están altamente estresadas, y cuando una rompe y libera toda su energía, además le aumenta el estrés a la aledaña. Entonces en estas zonas, que no se tocan necesariamente o que están aledañas, básicamente el primero terremoto funciona como un gatillo para el segundo”, describió.

Sismos superficiales y daño intensificado

La profundidad de los eventos es otro factor clave para comprender la magnitud de la catástrofe en Venezuela. El primero de los sismos, de 7.2,

fue a 20,3 kilómetros de profundidad. En tanto el segundo, de 7.5, tuvo una profundidad de 10 kilómetros. La superficialidad incrementa la intensidad de las sacudidas en la superficie. Esto no suele darse en los terremotos de subducción característicos de Chile, que suelen originarse a una profundidad mayor.

Catalina Morales emplea una analogía para ejemplificar la situación: “Imagina una linterna: cuando está muy cerca ilumina con mucha intensidad un punto específico, pero su alcance es limitado y se atenúa rápidamente. En cambio, cuando está más lejos, la luz cubre una mayor superficie, aunque con menor intensidad. Eso representa la intensidad que la gente siente”.

En la misma línea, Arturo Belmonte-pool indicó que estos eventos generaron niveles de sacudida comparables a terremotos de mayor magnitud.

“Yo diría que acá el daño no necesariamente obedece a este doblete. Hay que pensar que ocurrió un evento somero en una falla transformante. Hice algunos cálculos y mis estimaciones son que las aceleraciones del suelo [intensidad percibida o Mercalli] fueron parecidas a las registradas acá en Concepción durante el terremoto 8.8 de 2010”, comentó.

Vulnerabilidad y desafíos en gestión de riesgo

Tanto Catalina Morales como Arturo Belmonte-pool coincidieron en que la magnitud de la tragedia está altamente influenciada por factores de vulnerabilidad. Elementos como la alta exposición poblacional, características del suelo y estándares constructivos tributan en el impacto final de un terremoto. En zonas con suelos saturados con agua o poco consolidados, advirtió Belmonte-pool, pueden ocurrir fenómenos como la licuefacción, donde los terrenos pierden su resistencia.

Además, la dinámica propia del doblete incrementó el daño estructural en el país caribeño, donde las edificaciones que resistieron el primer impacto no tuvieron tiempo suficiente para disipar el daño acumulado, enfrentando un segundo evento con más energía.

“Ambos eventos, que ocurrieron con unos 40 segundos de diferencias, contribuyeron al daño de las estructuras. Es equivalente a pegar un primer golpe, sufriendo daño desde el inicio, y casi de inmediato dar un segundo golpe más fuerte”, ejemplificó Belmonte-pool.

Se activó un área de la falla y generó el primer evento. La teoría más aceptada es que este produjo probablemente la activación del segundo evento.



LA DISCUSIÓN



46

años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER **EDICIÓN AQUÍ**



Economía.

MONEDAS		UF		UTM JUNIO	IPC MAYO	
DÓLAR	\$ 916,17	HOY	\$ 40.820,31	\$ 71.506,00	MENSUAL	0,2%
EURO	\$ 1.052,09	MAÑANA	\$ 40.817,59		ACUM. 12 MESES	3,9%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (FEBRERO-ABRIL)		
ABRIL	-2,2%	ABRIL	-1,3%	ÑUBLE: 9,2% / DIGUILLÍN: 9,8%		

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

OBSERVATORIO LABORAL DE ÑUBLE

Inician estudio sobre transformación tecnológica y empleo en la agroindustria regional

La investigación busca analizar cómo la incorporación de nuevas tecnologías está impactando el empleo, la productividad y las necesidades de capital humano en uno de los principales sectores productivos de la región.

Con el propósito de generar evidencia local que contribuya a la toma de decisiones y al diseño de políticas públicas, el Observatorio Laboral de Ñuble inició al Estudio de Pertinencia Regional 2026 denominado "Transformación tecnológica y reconfiguración del empleo en la agroindustria de la Región de Ñuble".

La investigación analizará la implementación de tecnologías en la agroindustria frutícola regional, considerando las razones que motivan su adopción, su impacto en la dotación de trabajadores y las proyecciones y desafíos que plantea para el empleo y la productividad en el sector.

Los Estudios de Pertinencia Regional son desarrollados por los distintos Observatorios Laborales del país con el objetivo de abordar las principales problemáticas del mercado laboral en cada territorio. Para ello, se sustentan en evidencia local y en la articulación con actores relevantes, permitiendo generar información pertinente y contextualizada para orientar decisiones de instituciones públicas, empresas y organizaciones vinculadas al desarrollo productivo y laboral.

En esta oportunidad, el estudio se desarrollará mediante una metodología cualitativa cuyo levantamiento de información se realizará a través de entrevistas semiestructuradas, dirigidas a encargados de áreas productivas de empresas ligadas a la agroindustria, además de auto-

El estudio se desarrollará mediante una metodología cualitativa cuyo levantamiento de información se realizará a través de entrevistas



ridades y expertos relacionados con la temática, con el fin de recoger diversas miradas sobre los desafíos y oportunidades que presenta la transformación tecnológica para la región.

El seremi del Trabajo y Previsión Social de Ñuble, Edmundo Novoa destacó la importancia de contar con información actualizada sobre los cambios que están experimentando los sectores productivos y comentó que "la incorporación de nuevas tecnologías representa una oportunidad para aumentar la productividad y la competitividad

regional, pero también nos desafía a preparar a las y los trabajadores para los nuevos requerimientos del mercado laboral. Este estudio nos permitirá anticipar esos cambios y fortalecer la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas basadas en evidencia".

El director del Observatorio Laboral de Ñuble, Bernardo Vásquez, precisó que "la agroindustria constituye uno de los principales motores económicos de la región, por lo que comprender cómo la transformación tecnológica impacta en los procesos productivos, los perfiles

ocupacionales y las necesidades de capital humano es fundamental para proyectar el desarrollo futuro del sector y contribuir a la reducción de brechas laborales en Ñuble".

Los resultados del estudio estarán disponibles a finales de noviembre y permitirán contar con evidencia regional sobre los efectos de la transformación tecnológica en la agroindustria, aportando insumos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, programas e iniciativas que respondan a las necesidades y desafíos específicos del territorio.



La incorporación de nuevas tecnologías representa una oportunidad para aumentar la productividad y la competitividad regional"

EDMUNDO NOVOA
SEREMI DEL TRABAJO

CChC Ñuble presentará estudio que proyecta los principales desafíos de infraestructura para el desarrollo de la región

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Ñuble presentará el próximo martes 30 de junio, a las 10.00 horas, el Informe de Infraestructura para el Desarrollo Sostenible (IDS) 2026-2035, estudio elaborado por la Gerencia de Estudios y Políticas Públicas de la CChC que analiza las principales brechas y requerimientos de inversión en infraestructura para el país y sus regiones.

El informe aborda distintos ámbitos estratégicos para el desarrollo regional, entre ellos recursos hídricos, conectividad digital, movilidad, energía, infraestructura escolar, salud e infraestructura social, entregando un diagnóstico técnico sobre los desafíos que enfrenta Ñuble para los próximos diez años y proponiendo una cartera de inversiones orientada a fortalecer su competitividad y calidad de vida.

El presidente de la CChC Ñuble, Sebastián Godoy, des-

taó la relevancia de contar con información técnica que permita orientar la toma de decisiones: "La infraestructura es un motor del desarrollo regional. Contar con un diagnóstico serio y una mirada de largo plazo nos permite discutir sobre prioridades, avanzar en una mejor planificación y promover iniciativas que contribuyan al crecimiento de Ñuble y al bienestar de sus habitantes. Este informe busca precisamente transformarse en una herramienta para esa conversación".

El IDS 2026-2035 constituye uno de los principales estudios desarrollados por la Cámara Chilena de la Construcción para aportar al debate de políticas públicas, identificando las necesidades de infraestructura del país bajo una perspectiva de desarrollo sostenible y promoviendo una planificación de largo plazo que permita enfrentar los desafíos del crecimiento regional.



AC contra Grau aumenta la distancia entre las fuerzas oficialistas



A solo dos días de la votación en el Senado de la acusación constitucional contra el exministro de Hacienda, Nicolás Grau, la distancia entre los partidos del oficialismo sigue creciendo, mientras que en la oposición insisten en que el libelo no tiene mérito.

En medio de las discrepancias internas entre las fuerzas que apoyan al Presidente José Antonio Kast sobre la iniciativa, el secretario general de Republicanos, Vicente Bruna, comentó en entrevista con El Mercurio que no ve necesaria una coalición con la UDI y Renovación Nacional, asegurando que lo que les hace falta es una mejor coordinación política.

Diversas figuras de Chile Vamos han puesto en duda el eventual resultado del libelo y su utilización política. Asimismo, parlamentarios propusieron aumentar las exigencias para presentar acusaciones constitucionales, junto al Partido Socialista y el Frente Amplio.

Ante esto, el diputado Guillermo Ramírez, presidente de la UDI, señaló que "es verdaderamente difícil prever lo que va a ocurrir el martes en el Senado. Porque como ustedes bien saben, si un senador se pronuncia antes de la votación queda inhabilitado. Y por lo tanto yo no conozco la opinión de senadores que no son de mi partido".

País.

ENVÍO DE AYUDA AL PAÍS CARIBEÑO

Gobierno busca acercamiento "de manera respetuosa" con Venezuela para mejorar relaciones

El subsecretario del Interior, Máximo Pavez, destacó que ve "una oportunidad" para retomar vínculos bilaterales tras su viaje a Caracas por el doble terremoto.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El subsecretario del Interior, Máximo Pavez, afirmó este domingo que ven una "oportunidad" para "aprovechar de manera respetuosa" mejorar las relaciones con Venezuela tras el envío de ayuda al país caribeño debido a los terremotos ocurridos el pasado miércoles.

La autoridad, que regresó a Santiago el sábado, encabezó una misión en Venezuela donde presentó ante políticos y militares venezolanos al equipo USAR de Bomberos de Chile, especializado en rescate urbano ante desastres, para contribuir en

la búsqueda de personas atrapadas en los derrumbes ocasionados por los sismos.

Pavez dijo "concurrir con un poquito de esperanza al rescate de posibles personas que estén vivas en las horas posteriores a los dos terremotos del 24 de junio", en una entrevista en TVN.

"Chile no tiene relaciones diplomáticas con Venezuela, por lo tanto, no hay autoridades chilenas allá. Tenemos una oportunidad que nosotros queremos aprovechar de manera muy respetuosa", agregó.

Las relaciones entre ambos países se rompieron con el cierre de manera indefinida de la Embajada de Venezuela en Santiago, el 24 de julio de 2024, cuando el entonces

Órdenes de expulsión

Hay más de 75.000 órdenes de expulsión pendientes, de las cuales la mitad corresponden a ciudadanos venezolanos.

presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó el retiro de todo el personal diplomático del país.

El exmandatario venezolano, actualmente preso en Estados Unidos, dio la orden en respuesta a las acusaciones de fraude electoral emitidas por Chile y gran parte de la comunidad internacional, y dejó a más de 700.000 venezolanos radicados en el país y 25.000 chilenos en la nación caribeña en un limbo burocrático, sin posibilidad de hacer ningún trámite consular presencial.

Pavez fue recibido por Mauricio Rodríguez, ministro de Relaciones Exteriores para América Latina de Venezuela quien, según el relato el funcionario chileno, se trasladó a Caracas para recibir varios vuelos humanitarios "pero hubo especial atención en el chileno", destacó.

"La recepción fue de mucha gratitud. Estamos muy lejos todavía de concretar algo porque la prioridad es la emergencia y en eso hay que ser muy respetuoso con el Gobierno venezolano, con sus autoridades, pero hay muy buena recepción", añadió.

Acercamientos con Caracas

El Gobierno de José Antonio Kast ha mostrado su voluntad de restablecer relaciones consulares con Caracas para concretar las expulsiones de inmigrantes venezolanos irregulares, lo cual fue una de sus promesas de campaña.

El Mandatario, en un gesto inédito en años, conversó el jueves por teléfono con la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, para mostrarle su solidaridad e informarle del envío de ayuda humanitaria y de rescate.



La Ley de Etiquetado que Chile exportó al mundo cumplió 10 años

Chile fue el primer país del mundo en implementar en 2016 un sistema obligatorio de sellos frontales en alimentos y bebidas para advertir sobre componentes nutricionales, una normativa que ha sido replicada en distintos países del mundo y continúa siendo objeto de estudio y reconocimiento internacional.

Diez años después de su entrada en vigor, la pionera Ley 20.606 - bautizada como Ley de Etiquetado de Alimentos- consiguió cambiar los hábitos de consumo de los chilenos, pero siguen existiendo retos importantes en combate a la obesidad, según expertos.

Desde hace una década, en los pasillos de cualquier supermercado o tienda de alimentos, los consumidores se encuentran con etiquetas negras octogonales que al inicio causaron extrañeza y que ya forman parte de su día: "Alto en grasas saturadas, Alto en sodio" o "Alto en azúcar".

"Ahora la población identifica más claramente qué es saludable y qué no, los consumidores van al supermercado y tienen más herramientas para elegir lo que deben comer", dijo a EFE la académica del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile, Camila Corvalán.

El sistema es reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el más eficaz a escala global y replicado en países como México, Argentina, Colombia o Brasil.



"La recepción fue de mucha gratitud. Estamos lejos todavía de concretar algo porque la prioridad es la emergencia", comentó tras visitar las zonas afectadas.

Mundo.



Diez heridos, por caída de rayos en parque de diversiones

Diez personas resultaron heridas, una de carácter grave, tras caer este domingo cerca de ellas varios rayos en un parque de diversiones ubicado en la ciudad sueca de Tomelilla, al sur del país nórdico. Según informó la agencia sueca TT, que citó a las autoridades locales, tres adultos necesitaron ser hospitalizados tras caer los rayos. Uno de estos afectados es una mujer de 45 años que resultó herida de gravedad. Los otros siete heridos sufrieron "heridas menores", según dijo a TT Conny Emmelin, vocero de la región de Skåne, donde se encuentra Tomelilla.

Número de fallecidos aumentó a 1.450 por el doble terremoto en Venezuela



El presidente del Parlamento de Venezuela, Jorge Rodríguez, informó este domingo que la cifra de fallecidos se elevó a 1.450 personas tras los terremotos de magnitud 7,2 y 7,5 que el miércoles afectaron la zona norte del país.

"En el parte del día de hoy debemos reportar que la cifra de fallecidos llega a 1.450 personas, mujeres y hombres que perdieron la vida como consecuencia de la más brutal catástrofe natural que haya sufrido nuestro país en su historia", precisó en un balance transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV).

El legislador indicó que hay 3.150 personas heridas, pese a que el sábado reportó un total de 3.238 heridos, sin que haya ofrecido detalles sobre la razón de esta reducción en el registro.

Además, dijo que 12.721 familias están damnificadas.

Rodríguez agregó que hay 774 edificios afectados o colapsados, 189 con daños totales y 585 de manera parcial, 38 hospitales también sufrieron daños, 44 centros comerciales y 1.645 estructuras "de otra índole".

Igualmente, explicó que 527 personas fueron trasladadas desde el estado La Guaira, el más afectado por los terremotos, a hospitales públicos y privados de Caracas.

También dijo que el número de rescatistas internacionales se elevó a 2.624, con 137 perros, 49 vehículos de apoyo y 84,8 toneladas de equipamiento, medicamentos e insumos quirúrgicos.

Sobre lo voluntarios, Rodríguez apuntó que se han registrado 7.876 personas en el Poliedro de Caracas lo que, a su juicio, permitió ordenar el trabajo de rescate y remoción de escombros en La Guaira.

Fuerzas israelíes también dispararon municiones de racimo contra las afueras de las ciudades de Shebaa y Shouya.



PACTO CONTEMPLA HOJA DE RUTA PARA DE REPLIEGUE GRADUAL

Israel sigue atacando el sur del Líbano pese al acuerdo marco de paz firmado

La agencia oficial libanesa reportó bombardeos, ataques con drones y disparos con municiones de racimo en distintos distritos meridionales.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Israel siguió atacando este domingo varias localidades del sur del Líbano pese a la firma de ambos países de un acuerdo marco el pasado viernes en Washington, con mediación de Estados Unidos, para avanzar hacia una "paz y seguridad duraderas".

La Agencia Nacional de Noticias (ANN) libanesa informó desde la madrugada de este domingo de distintos ataques en los distritos meridionales de Bint Jbeil, Nabatieh, Hasbaya y Marjayoun, sin que, de momento, se hayan reportado muertos o heridos.

Un ataque con dron israelí tuvo como objetivo Nabatieh al Fawqa, en el distrito homónimo, población que ha sufrido numerosos ataques en las últimas semanas, con bombardeos, drones y misiles guiados.

Asimismo, en Marjayoun, el Ejército

israelí está llevando a cabo bombardeos e incendiando casas en Khiam, mientras sus vehículos se desplazan por la ciudad, indicó ANN.

Fuerzas israelíes también dispararon municiones de racimo contra las afueras de las ciudades de Shebaa y Shouya, en el distrito de Hasbaya, añadió la nota.

En Bint Jbeil, un avión de guerra israelí

lanzó dos granadas aturdidoras cerca de una casa en el barrio oriental de Barashit, zona donde además las fuerzas israelíes habían erigido un terraplén cerca de la reserva natural en las afueras sureste de la ciudad.

Estos ataques se producen el mismo día en que Israel informó de la muerte de un soldado israelí en el sur del Líbano en enfrentamientos con el grupo chií libanés Hizbulá, según el Ejército de Israel.

Señalaron que el soldado "cayó al suelo" después de enfrentarse en la madrugada de este domingo con un miembro de Hizbulá en la zona del Deir Siryan, en el distrito de Marjayoun.

Asimismo, estos ataques fueron lanzados dos días después del acuerdo firmado entre Israel y Líbano con mediación de EE.UU., que incluye una hoja de ruta para avanzar hacia una "paz y seguridad duraderas", según el texto publicado por el Departamento de Estado de EE.UU.

Pacto

El documento contempla que las Fuerzas Armadas Libanesas asuman gradualmente el control en "zonas piloto" del sur libanés, como paso previo a un repliegue gradual israelí. También recoge el compromiso del Estado libanés de ejercer plena soberanía sobre todo su territorio y de avanzar hacia el desarme de grupos armados no estatales, en especial Hizbulá.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador; Oriente: Bandedón central Av. Argentina; Sur: Bandedón central Av. Collín; Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo; Este: Límite 2da. Comisaría Chillán; Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Deportes.

FLORENCIA PÉREZ, TRAS CONSEGUIR APOYO DEL CONSEJO REGIONAL

“Voy con todas las ganas para posicionarme como la número uno del mundo”

Preparación está enfocada en el Mundial de Tailandia en noviembre de 2026 y en el camino a la clasificación para los próximos Juegos de Los Ángeles 2028.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El Pleno del Consejo Regional de Ñuble aprobó de manera unánime los recursos correspondientes al proyecto de asignación directa orientado al fortalecimiento competitivo de la destacada para tenimesista chillaneja, Florencia Pérez. La inversión, que supera los 23 millones de pesos, impulsará su participación en próximas competencias internacionales en Europa, Asia y Estados Unidos.

El proyecto consolida un proceso de acompañamiento que comenzó hace cuatro años y que ha llevado a la deportista de 16 años -paciente de Teletón- a hacer historia como la medallista más joven del país tras su bronce en París 2024.

Óscar Crisóstomo, gobernador, destacó la continuidad del respaldo institucional ya que “hace cuatro años iniciamos este proceso donde aprobamos recursos para que pudiera desplazarse a competencias internacionales y hoy vemos los tremendos resultados, teniendo el orgullo de contar con la segunda mejor tenimesista de su categoría a nivel mundial. Lo que hemos hecho, es ratificar ese compromiso a través de la aprobación de más de 23 millones de pesos. Creemos que este apoyo es también una señal para muchos jóvenes con tremendos talentos que este Consejo ha respaldado, porque se transforman en grandes embajadores nuestros”.

El foco en ser número uno del mundo

Con este financiamiento, la atleta proyecta una exigente agenda de preparación que incluye paradas competitivas clave en Estados Unidos y Francia, antes de su gran objetivo de fin de año en Asia.

\$23

millones permitirán a la actual N°2 del mundo en paratenis de mesa enfrentar sus próximos desafíos en Estados Unidos y Francia, además de asegurar su preparación rumbo al Mundial de Tailandia 2026 y los Juegos Paralímpicos de Los Ángeles 2028.

La deportista indicó que “este financiamiento me ayudará mucho para los siguientes campeonatos en

Estados Unidos, Francia y el gran mundial en Tailandia. Voy con todas las ganas para posicionarme como la número uno del mundo”.

Para el core Iter Stuardo, presidente (s) de la comisión de Desarrollo Social “aprobar estos recursos significa apoyar directamente la carrera de Florencia Pérez. Creemos que fortalecerá su preparación para los circuitos mundiales de la ITTF rumbo al Mundial de Tailandia 2026 y los Juegos Paralímpicos de Los Ángeles 2028. En el CORE siempre hemos impulsado el deporte; así como invertimos en infraestructura con nuestras 21 canchas, también

respaldamos a deportistas de élite como Florencia”.

Esteban Carrasco, su entrenador, valoró el impacto técnico y logístico que otorga esta inyección económica de cara a las metas a mediano y largo plazo. “Es una felicidad enorme. Estos recursos servirán para que Florencia pueda seguir desarrollando su carrera, sumando puntos en el ranking mundial y acercándose a la meta de ser la número uno. Su preparación está enfocada en el Mundial de Tailandia en noviembre de 2026 y en el camino a la clasificación para los próximos Juegos de Los Ángeles 2028”, explicó.

Proyecto consolida un proceso de acompañamiento que comenzó hace cuatro años.



Argentina tumbó a Jordania y cerró una fase grupal perfecta en el Mundial

Argentina cumplió con los pronósticos en el AT&T Stadium de Dallas y derrotó por 3-1 a Jordania en el Mundial 2026, ratificando su chapa de candidato y sellando su paso a los dieciseisavos de final como líder absoluto del Grupo J.

En un encuentro donde hubo un monólogo de la vigente campeona del mundo, Giovanni Lo Celso (20') abrió la cuenta con un golazo de tiro libre, y poco después, Lautaro Martínez (30') aumentó la ventaja con un penal.

Antes del descanso, Argentina pudo ampliar las cifras, pero el vertical le negó el doblete al atacante de Inter de Milán ante la mirada de un equipo jordano que apenas cruzó la mitad de cancha.

En el complemento, Jordania aprovechó un relajo defensivo e instaló la cuota de sorpresa en el marcador

gracias a Mousa Tamari (55'). Ante la reacción rival, Lionel Scaloni dispuso del ingreso de Lionel Messi (61') para recuperar el control del esférico y evitar cualquier sorpresa mayor en Dallas.

El astro (80') se hizo presente con su especialidad y clavó un tiro libre sensacional por bajo, que dejó pagando al portero Yazeed Abu Laila. Además con esto llegó a su decimonoveno gol en la historia de las Copas del Mundo y el sexto en la presente edición del torneo. Tras este resultado, Argentina se adjudicó el primer lugar del Grupo J con 9 unidades y se medirá ante Cabo Verde en los dieciseisavos de final el próximo 3 de julio en el Hard Rock Stadium de Miami. En caso de avanzar, el cuadro albiceleste enfrentará en la siguiente ronda al vencedor de la llave entre Egipto y Australia.

“DIABLOS” ESCALARON HASTA EL SEGUNDO LUGAR CON SEIS PUNTOS

Ñublense vence a Rangers y genera presión en el Grupo F de la Copa Chile

El único tanto del encuentro fue anotado por Lucas Molina (45+2') en los minutos finales del primer tiempo y le terminó dando una victoria clave en el torneo.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NUBLENSE SADP / INSTAGRAM

El siguiente encuentro de Ñublense será de visita ante Universidad de Concepción el miércoles 1 de julio a las 18.30 horas.



Ñublense venció por 1-0 a Rangers en el Estadio Bicentenario “Iván Azócar Bernaldes” por la cuarta fecha de la Copa Chile y metió presión en el Grupo F, al escalar hasta el segundo lugar.

El único tanto del encuentro fue anotado por Lucas Molina (45+2') en los minutos finales del primer tiempo y le terminó dando una victoria clave en el torneo.

Con este resultado, el cuadro dirigido por Juan José Ribera quedó en el segundo lugar con seis puntos, los mismos que tiene el cuadro piducano, pero con un partido menos.

Líder está Curicó Unido, con siete puntos tras el empate 2-2 con el colista, U. de Concepción, que tiene solo un positivo.

El siguiente encuentro de Ñublense será de visita ante Universidad de Concepción el miércoles 1 de julio a las 18.30 horas, mientras que Rangers también se medirá ante el “Campanil” el domingo 5 de julio a las 18.00 horas.

Otro partido de copa

En un encuentro que se anticipaba como la lucha por el liderato de su grupo en Copa Chile, Universidad de Chile consiguió imponer sus términos y dobló por 2-0 a Unión San Felipe en el Nacional para instalarse en la cima del Grupo D en la Copa Chile, extendiendo el invicto bajo el interinato de Fabricio Coloccini.

Aunque el forastero avisó con una anotación anulada a Agustín Fontana (30') por posición de adelantado, el cuadro laico encontró premio a su insistencia antes del descanso y Juan Martín Lucero (41') rompió una sequía personal de ocho partidos oficiales, desatando el festejo en Ñuñoa.

En el complemento, la U golpeó de entrada para sentenciar el compromiso gracias a un enrachado Agustín Arce (48') que aprovechó las licencias en el fondo rival. Con la ventaja, el anfitrión manejó los tiempos y aseguró el trámite para dejar los puntos en su reducto.

Con esto, U. de Chile alcanzó las 7 unidades y quedó con la primera opción de clasificar a octavos antes de visitar al colista del Grupo D, Santiago Wanderers, el domingo 5 de julio en Valparaíso.

Canadá celebró en la agonía ante Sudáfrica y pasó a octavos de final del Mundial

Canadá logró una agónica clasificación a octavos de final del Mundial 2026 tras vencer por 1-0 a Sudáfrica en el SoFi Stadium de Los Angeles y se convirtió en la primera selección que selló su pase a la tercera fase de la cita planetaria.

Los primeros pasajes del partido fueron dominados por los anfitriones, que salieron con todo en busca de hostigar a los africanos. Con el paso de los minutos, se fueron asentando en la cancha, controlaron la posesión del balón y generaron ocasiones para abrir el marcador, pero los nervios jugaron en contra y no pudieron concretar las ideas ofensivas.

En una de las últimas jugadas de la primera parte, los jugadores canadienses pidieron penal tras un derribo sobre Richie Laryea, pero no fue cobrado por el juez Joao Pinheiro. Incluso el técnico Jesse Marsch fue a reclamar en el descanso, pero fue frenado por uno de sus jugadores.

En la segunda parte, el buen momento de los

dirigidos por Hugo Broos continuó. Controlaron la pelota y generaron las principales llegadas, especialmente en los pies de Oswin Appollis, quien con remates de media distancia inquietaba la portería de la selección norteamericana.

En la recta final del encuentro, los locales volvieron a tomar el control del partido y asediaron el arco defendido por Ronwen Williams. Liderados por Alphonso Davies, quien ingresó al minuto 75 y le cambió la cara al equipo, los anfitriones empujaron con todo.

Finalmente, en el tiempo agregado, Stephen Eustaquio capturó un rebote y remató desde el borde del área para desatar la locura entre uno de los anfitriones del torneo (90+1').

Con este resultado, Canadá se instaló como la primera selección en los octavos de final, donde se medirá ante Países Bajos o Marruecos. El duelo en esta instancia está programado para el sábado 4 de julio a las 13.00 horas (17.00 GMT).



Economicos.

hiciera se le desposeerá del inmueble ya singularizado conforme a las normas del juicio ejecutivo o abandone ante el Juzgado el inmueble hipotecado, bajo el apercibimiento legal de que si así no lo hiciera se le desposeerá de la finca hipotecada ya singularizada conforme a las normas del juicio ejecutivo, para hacer pago forzado al acreedor Banco de Chile de la mencionada acreencia, con costas. RESOLUCIÓN. Chillán, siete de julio de dos mil veinticinco. Proveyendo folio 47 del cuaderno de Medida Prejudicial: A LO PRINCIPAL: Notifíquese. AL PRIMER OTROSÍ: Por acompañados, con citación. AL SEGUNDO OTROSÍ: Como se pide, ofíciase, a fin de que se remita ebook para tener a la vista de causa rol C-532-2022 del Primer Juzgado Civil de esta ciudad, por no contar el Tribunal con acceso a documentos adjuntos y anexo, con citación. Sirva la presente resolución de suficiente y atento oficio remitido. En cuanto a la causa a la vista rol C-730-2022 de este Tribunal, incorpórese ebook por la Srta. Coordinadora del Tribunal. AL TERCER OTROSÍ: Como se pide, manténgase. AL CUARTO Y SEXTO OTROSÍES: Téngase presente. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente y por acompañado, con citación. ESCRITO. SOLICITA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. 2° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado, por la demandante en autos caratulados "BANCO DE CHILE con GUTIÉRREZ", rol C-4089-2024, a US., respetuosamente digo: Consta en las diligencias consignadas en autos por receptor judicial de Chillán, que el demandado doña MARÍA ANGÉLICA GUTIÉRREZ GAICA, RUT 11.213.903-6 no ha podido ser notificada, por no haberse encontrado en ninguno de los domicilios señalados, como tampoco en aquellos que aparece tener en SERVEL, COMISARIA VIRTUAL DE CARABINEROS DE CHILE, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, y el REGISTRO CIVIL. De este modo, no ha sido posible saber su paradero, pese a las averiguaciones practicadas. Por otra parte, se sabe que se encuentran en el país según da cuenta de oficio de la PDI de folio 26. POR TANTO, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US.: se sirva ordenar que se notifique demanda de autos, sus proveídos, y demás actuaciones de autos a doña MARÍA ANGÉLICA GUTIÉRREZ GAICA, RUT 11.213.903-6 señalando al efecto el periódico en que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponde hacer en el Diario Oficial. RESOLUCIÓN. Al ingreso de folio 28: Atendido el mérito de los antecedentes, notifíquese a doña María Angélica Gutiérrez Gatica, RUT 11.213.903-6, por medio de tres avisos publicados en el diario La Discusión de Chillán y en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes o al día siguiente hábil, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para los efectos de requerirle de pago, cítesele a la audiencia a celebrarse al quinto día hábil contado

desde la fecha de la última publicación, a las 09.00 horas y si recayere en sábado al día hábil siguiente a la misma hora, la que se llevará a efecto en la secretaría de este Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 5to Piso, Chillán, debiendo requerir la audiencia el día hábil anterior a su realización o través del correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl. En Chillán, a veintinueve de abril de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

29/01

NOTIFICACION: Segundo Juzgado Civil de Chillán, en autos rol C-2237-2025, sobre procedimiento ejecutivo, caratulada "Banco Santander-Chile con Corvalán". EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva, despachando mandamiento de ejecución y embargo. - PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos con citación. - SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y depositario. - TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. - CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. - QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. - S.J.L. MANUEL CARRASCO CONTRERAS, Abogado, domiciliado en Chillán, calle 18 de septiembre 671, oficina 403, correo electrónico oficina@mcarrascoabogados.cl en mi calidad de mandatario judicial y en representación, según acreditaré, de BANCO SANTANDER CHILE, sociedad anónima bancaria, representada legalmente por don Andrés Trautmann Buc, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad N°10.969.304-9, en su calidad de gerente general, ambos domiciliados en calle Bandera N°140, Santiago, según consta de sesión extraordinaria de directorio de fecha 27 de Julio de 2022, cuya acta se redujo a escritura pública en la notaría de Santiago de doña Nancy de La fuente Hernández, con fecha 10 de agosto de 2022; y en conformidad a las facultades otorgadas en sesión de directorio de 19 de agosto de 2003, cuya acta se redujo a escritura pública el 25 de septiembre de 2003, en la notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, a U.S. respetuosamente digo: Que vengo, por mi representación, en deducir demanda ejecutiva en contra de doña FRANCISCA ALEJANDRA CORVALAN RAMENZONI, médico, con domicilio en el camino de Chillán a Las Mariposas, kilómetro 18, comuna de Coihueco. Fundo la petición en los antecedentes que paso a indicar: 1.- Mediante escritura pública de fecha 23 de agosto del año 2023, otorgada en la notaría de Chillán, ante el notario titular don Luis Eduardo Álvarez Díaz, repertorio N°3254-2023, el Banco Santander-Chile, otorgó un mutuo hipotecario a doña FRANCISCA ALEJANDRA CORVALAN RAMENZONI, ya individualizada, por la suma equivalente en pesos, moneda legal de 1.920 Unidades de Fomento. 2.- Dicho préstamo debía pagarse en el plazo de 360 meses. Se convino que dicho pago se efectuaría por medio de igual número de dividendos o cuotas, mensuales, vencidas y sucesivas comprensivas de capital e intereses, o solamente intereses. Se

convino además que la tasa de interés real, anual y vencida del mutuo ya señalado es del 4,5 por ciento. El capital prestado o el saldo de la deuda y sus dividendos o cuotas, se reajustarán y pagarán de acuerdo a la variación y al valor de la unidad de fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. Considerando que las cuotas son vencidas, la primera se deberá pagar el día uno del mes subsiguiente a la fecha en que se efectúe el desembolso del crédito antes señalado y las restantes el primer día de los meses siguientes. Sin perjuicio de lo anterior, se dejó constancia en la escritura que la deudora optó por no pagar las tres primeras cuotas o dividendo del préstamo. Por tal razón, se han capitalizado los intereses respectivos, considerándose también en ella el pago del impuesto correspondiente. En mérito de lo anterior, se convino que los préstamos se pagarían en un total de 357 cuotas efectivas de periodicidad mensual iguales, vencidas y sucesivas de 9,8766 Unidades de Fomento, cada una de ellas, que comprenderán capital e intereses, o solamente intereses, según el periodo a que corresponda, en las condiciones y tasa señaladas en la escritura de mutuo individualizada precedentemente. Quedó expresamente estipulado que todas las obligaciones que del presente instrumento emanan para la deudora, tendrán el carácter de solidarias e indivisibles para todos los efectos legales. 3.- Para garantizar el fiel cumplimiento y pago del crédito antes señalado, doña FRANCISCA ALEJANDRA CORVALAN RAMENZONI, constituyó en favor del BANCO SANTANDER-CHILE, hipoteca de primer grado sobre el siguiente bien: Departamento N°2007 del vigésimo piso, del "Edificio Terraza Bulnes", ubicado en calle Nataniel Cox N°223, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N°3550 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, en aproximadamente en 36,34 metros, con la porción de dominio de la sucesión Fuenzalida, y en 0,07 metros en parte con doña Petra Buesa y doña Josefa Gómez, y en parte con la Congregación de Hijas de María Inmaculada; SUR, en aproximadamente 37,39 metros con don Antonio Valdés Weber; ORIENTE, en 33,99 metros con calle Nataniel Cox, franja afecta a utilidad pública de por medio; PONIENTE, en 34,07 metros en parte con doña Petra Buesa y doña Josefa Gómez, y en parte con la Congregación de Hijas de María Inmaculada; y en 0,05 metros con la porción de dominio de la sucesión Fuenzalida. El dominio se encuentra inscrito a fojas 73.453 con el número 106.724 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La hipoteca sobre el inmueble se encuentra inscrita a fojas 31.460 N°34.141, en el Registro de Hipotecas del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 4.- En la referida escritura de mutuo e hipoteca, se estableció que el acreedor podría con-

siderar como vencido el plazo de la deuda, y podría exigir el inmediato pago anticipado de las sumas a que esté reducida, en caso de retardarse la deudora en el pago de cualquier dividendo. En la especie, se encuentra vencido e impago el dividendo con vencimiento en el mes de ABRIL DEL AÑO 2025, del mutuo señalado en el punto N°1 precedente y los siguientes a esta fecha, por lo que el Banco Santander-Chile, por la presente demanda y sólo a contar de su notificación hace efectiva la causal de exigibilidad inmediata antes referida. Según consta de la liquidación de pago calculada al día 23 de julio del año 2025, que acompaño a estos autos, se adeuda por dicho crédito hipotecario la suma equivalente en pesos a 1.907,0028 Unidades de Fomento, por capital vigente, lo que a dicha fecha en pesos corresponde a \$74.849.841, considerando el valor de la UF al 17 de julio de 2025 de \$39.249,99 más los respectivos intereses pactados hasta su pago efectivo y costas. El título acompañado es ejecutivo, la obligación contenida en él es líquida, actualmente exigible, y la acción no está prescrita. POR TANTO, en mérito de lo expuesto, artículos 434 N°2, 437 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas legales pertinentes, A US. PIDO: Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de doña FRANCISCA ALEJANDRA CORVALAN RAMENZONI, ya individualizada, por la suma equivalente en pesos, moneda de curso legal de 1.907,0028 Unidades de Fomento, por capital vigente, lo que a dicha fecha en pesos corresponde a \$74.849.841, considerando el valor de la UF al 17 de julio de 2025 de \$39.249,99 más los respectivos intereses pactados y con expresa condena en costas, se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por dichas sumas; y se ordene se prosiga adelante la ejecución hasta obtener entero y cumplido pago de la obligación, con costas. - PRIMER OTROSÍ: Pido a US. Se sirva tener por acompañado con citación y bajo apercibimiento legal, los siguientes documentos: 1.- Copia de la escritura pública de mutuo referida en lo principal de fecha 23 de agosto del año 2023, otorgada en la notaría de Chillán, ante el notario titular don Luis Eduardo Álvarez Díaz, repertorio N°3254-2023. 2.- Liquidación del crédito individualizado en lo principal. 3.- Copia digital de la escritura pública donde consta mi personería para representar al Banco Santander-Chile, de fecha 19 de agosto del año 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, repertorio N°2676-2022. 4.- Copia de la escritura pública donde consta el mandato del representante del Banco Santander Chile de fecha 01 de julio de 2025, otorgada en la Notaría de Santiago ante doña Pamela Fernanda Vásquez Avedaño, notario suplente de la titular doña Nancy de la Fuente Hernández, repertorio N°2080-2025. Pido a US. tener por acompañados los documentos en la forma solicitada. SEGUNDO OTROSÍ: Pido a

US., tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes muebles e inmuebles del demandado, especialmente el inmueble hipotecado individualizado en el punto N°3 de lo principal de esta presentación, y la designo depositario provisional bajo las consecuentes responsabilidades civiles y penales. TERCER OTROSÍ: Solicito a SS tener presente que el valor de la unidad de fomento al día 17 de julio del año 2025, ascendía a la cantidad de \$39.249,99 por unidad de fomento. CUARTO OTROSÍ: Pido a US., se sirva tener presente que señalo como medio de notificación electrónico, el correo: oficina@mcarrascoabogados.cl QUINTO OTROSÍ: Pido a US. se sirva tener presente que, en mi calidad de Abogado habilitado, patente al día, patrocinio personalmente estos autos y de igual modo actúo en ellos. Resolución de 30/07/2025: Atendido el tenor del título ejecutivo acompañado, se acoge el recurso de reposición interpuesto, en consecuencia, se deja sin efecto lo resuelto en folio 2, y en su lugar se provee la demanda: A lo principal, despáchese. Al primer otrosí, por acompañada copia de contrato mutuo hipotecario en calidad de título ejecutivo, y con citación, los demás documentos. Al segundo otrosí, téngase presente y sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba del embargo, especialmente el inmueble singularizado. Al tercer, cuarto y quinto otrosí, téngase presente. Cuantía: 1907,0028 Unidades de Fomento, equivalente al 17 de julio de 2025 a la suma de \$74.849.841. Previa búsqueda en lugares señalados como domicilio de la demandada, respuestas a oficios enviados a diversas entidades acreditándose que la residencia de la demandada doña FRANCISCA ALEJANDRA CORVALAN RAMENZONI, no es determinada, y que se encuentra en territorio nacional. Tribunal con fecha 17/10/2025, resuelve: Atendido el mérito de autos, se provee lo solicitado a folio 7: Notifíquese a don FRANCISCA ALEJANDRA CORVALAN RAMENZONI, RUT N°16.322.185-3, por medio de 3 avisos publicados en el diario La Discusión de Chillán, y, en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero y quince de cualquier mes o al día siguiente, avisos que contendrán los mismos datos que se exigen para la notificación personal, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y los necesarios para su adecuada inteligencia. Para los efectos de requerirle de pago, cítesele a la audiencia a celebrarse al 5 día hábil contado desde la fecha de la última publicación, a las 09:30 horas y si recayere en sábado al día hábil siguiente a la misma hora, en la Secretaría de este Tribunal ubicado en esta ciudad, calle Vega de Saldías N°1044, intersección calle Yervas Buenas, 5to piso, Chillán. Podrá requerir comparecer a la audiencia de manera remota, lo que deberá solicitar a través del correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl indicando N° de teléfono y correo electrónico, para su coordinación. El Secretario.

25/29

Economicos .

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06 ARRIENDOS OFRECIDOS	11 TIEMPO LIBRE	16 ANIMALES PERDIDOS	21 PROPIEDADES VENDEN	26 AVES Y ANIMALES
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07 ARRIENDOS BUSCADOS	12 OCUPACIONES OFRECIDAS	17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22 PROPIEDADES COMPRAN	27 SERVICIOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08 MOTOS Y BICICLETAS	13 OCUPACIONES BUSCADAS	18 MOTORES Y MAQUINARIAS	23 DECORACIÓN	28 COMPUTACIÓN
04 MODA Y BELLEZA	09 PATENTES	14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19 MADERAS Y LEÑA	24 AGRÍCOLA	29 BIENESTAR Y SALUD
05 COMPRAVENTAS VARIAS	10 HOTELES Y PENSIONES	15 EXTRAVÍOS	20 EDUCACIÓN	25 PLANTAS Y FLORES	

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas 

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO

Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

BUSCAMOS cuidadora responsable y cariñosa. Con experiencia para cuidado de bebé de 4 meses. Ideal con recomendaciones. Ambiente familiar y buen trato. Sector camino a Cato Km., 7. Contacto +569 93318940.
 (- 663 - 811)

SE requiere profesora diferencial, jornada completa para Escuela Hospitalaria. Cinco años de experiencia, deseable experiencia en Escuela Hospitalaria. Enviar curriculum hasta el 01 de julio, a oficina de partes: op_chillan@ubiobio.cl
 (- 657 - 811)

Legales

NOTIFICACIÓN

2° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, en causa rol C-4089-2024, "BANCO DE CHILE con GUTIÉRREZ" se dispuso notificación por avisos a doña MARÍA ANGÉLICA GUTIÉRREZ GATICA, RUT N°11.213.903-6 lo siguiente: EN LO PRINCIPAL: gestión preparatoria de notificación de desposeimiento; PRIMER OTROSÍ, se tenga por acompañados documentos que indica; SEGUNDO OTROSÍ, se traiga a la vista causas que indica; TERCER OTROSÍ, se mantenga medida prejudicial decretada; CUARTO OTROSÍ, se tenga presente; QUINTO OTROSÍ, acredita personería con documentos que acompaña; SEXTO OTROSÍ, patrocinio, poder y forma de notificación especial. 2° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN PAULA ARANCIBIA RODRÍGUEZ, abogada, Rut: 9.342.648-7, domiciliada en calle Bandera N° 577, Piso 10, Santiago, en representación convencional según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, Rut: 97.004.000-5, representada a su vez por su gerente general don Eduardo Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliado calle Ahumada N° 251 de la ciudad de Santiago, en autos caratulados "BANCO DE CHILE con GUTIÉRREZ", rol C-4089-2024, a U.S., respetuosamente digo: Que, en la representación que comparezco, vengo en deducir gestión preparatoria de notificación de requerimiento de desposeimiento en contra de doña MARÍA ANGÉLICA GUTIÉRREZ GATICA, RUT 11.213.903-6, técnica modista industrial, domiciliada en Hijueta 4 k. 9, comuna de Coihueco, por los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer: I.- Consta de documentos acompañados en el primer otrosí de esta presentación, que don JUAN

ANDRÉS GALLARDO CARRASCO, profesor, Rut 8.421.424 -8, domiciliado en Camino a Coihueco Km 9 Lote 4, Chillán, en calidad de deudor suscribió con el Banco de Chile, escritura pública de mutuo hipotecario otorgada con fecha 04 de octubre del año 2016 ante don Héctor Alejandro Olalde Fuentes Notario Público Suplente del Titular de la ciudad de Chillán don Luis Eduardo Álvarez Díaz, por la cual, el Banco de Chile dio un préstamo a don JUAN ANDRÉS GALLARDO CARRASCO por la cantidad de 2.150.000 Unidades de fomento. De acuerdo con lo estipulado en la cláusula cuarta del referido contrato, la deudora se obligó a pagar el Banco de Chile la expresada cantidad en el plazo de 120 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de desembolso del préstamo, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderían la amortización y los intereses. Se estipuló que la tasa de interés real, anual y vencida que devengaría dicho mutuo, es del 4,77% anual, el que se devengaría desde el día en que rija dicha obligación. A fin de garantizar al Banco de Chile, el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de todas las obligaciones que para el deudor emanan en virtud del mutuo hipotecario otorgado, como asimismo de todas y cualquiera obligación presente o futura, directa e indirecta que por cualquier motivo o título le adeude, esta constituyó primera hipoteca con cláusula de garantía general sobre inmueble consistente en Hijueta Cuatro ubicada en la comuna de Coihueco, cuyo título rolaba inscrito a fojas 4780 vta. N° 4194 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Chillán correspondiente al año 2013. La referida hipoteca se encuentra inscrita a fojas 4327 N° 1705 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Chillán correspondiente al año 2015. Es del caso que don JUAN ANDRÉS GALLARDO CARRASCO no pagó la cuota N°60 que vence el 10 de noviembre de 2021, de modo que a partir de ese día el Banco de Chile quedó en condiciones de hacer exigible el total del saldo adeudado, como si fuere íntegramente de plazo vencido, saldo que por concepto de capital asciende a 1.217.000 Unidades de Fomento. Esta deuda es líquida, actualmente exigible y está contenida en título ejecutivo no prescrito y su cobro ejecutivo se encuentra deman-

dado en la causa ROL C-532- 2022 caratulado "BANCO DE CHILE con GALLARDO", seguida ante el 1° Juzgado de Civil de Chillán, la que se encuentra con sentencia definitiva firme y ejecutoriada que rechazó las excepciones opuestas. II.- Igualmente, el Banco de Chile es dueño y beneficiario de los siguientes títulos de crédito: a. Pagaré a plazo N°12200516509, suscrito con fecha 16 de octubre de 2007 por don JUAN ANDRÉS GALLARDO CARRASCO, ya individualizado, por el cual quedó obligado a pagar al banco la suma de \$3.880.000 por concepto de capital el día 20 de octubre de 2020, capital el que devengaría la tasa de interés mensual igual a la base del Banco de Chile de 30 días, recargada en 1,5 puntos. La tasa base se ajustará automáticamente en la forma diaria. La tasa de interés resultante se aplicará diariamente sobre el saldo insoluto de la obligación. Es del caso Ssa., que presentado a cobro el documento, este no fue pagado, adeudándose en consecuencia la suma de \$3.880.000, cantidad a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de la causa. b. Pagaré a plazo N°112495, suscrito con fecha 21 de septiembre de 2020 por don JUAN ANDRÉS GALLARDO CARRASCO, ya individualizado, por el cual quedó obligado a pagar al banco la suma de \$33.241.000 por concepto de capital, suma que se obligó a pagar en 72 cuotas de acuerdo al siguiente programa de amortizaciones: 71 cuotas iguales y sucesivas de \$636.183 cada una de ellas, que se pagarán cada mes, venciendo la primera el día 22 de marzo de 2021 y 1 cuota de \$636.184 que se pagaría el 22 de febrero de 2027, capital el que devengaría la tasa de interés mensual de 0,80%. Es del caso Ssa., que el deudor no ha pagado la cuota N°1 que vencía el día 22 de marzo de 2021, adeudándose en consecuencia la suma de \$33.241.000, cantidad a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de la causa. Esta deuda es líquida, actualmente exigible y su cobro se demandó en la causa ROL C-730-2022 caratulado "BANCO DE CHILE con GALLARDO", seguida ante el 2° Juzgado de Civil de Chillán, la que se encuentra en etapa de cumplimiento incidental. III.- Actualmente, el inmueble dado en garantía hipotecaria según lo indicado en el numeral I, se encuentra inscrito a nombre de doña MARÍA ANGÉLICA GUTIÉRREZ GATICA, cónyuge del deudor directo, la que adquirió mediante escritura

pública de fecha 7 de septiembre del año 2020, otorgada ante el Notario Público de esta ciudad don Joaquín Tejos Henríquez, cuyo título rola inscrito a fojas 10170 N° 5805 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2020. IV.- Todo lo anterior, constituye un incumplimiento a la prohibición de enajenar a la que se obligó el deudor don JUAN ANDRÉS GALLARDO CARRASCO. V.- Conforme al derecho de persecución que da la hipoteca, el Banco de Chile puede perseguir mediante el ejercicio de la acción real de hipoteca, la especie hipotecada en poder de doña MARÍA ANGÉLICA GUTIÉRREZ GATICA, la que ostenta la calidad de actual poseedora del inmueble antes singularizado. VI.- Siendo la deuda líquida, actualmente exigible y estando contenida en títulos ejecutivos no prescritos, corresponde se requiera a la tercera poseedora de la finca hipotecada antes singularizada, para que dentro del plazo de 10 días pague la deuda líquida de suma 1.217 Unidades de Fomento UF equivalente al día 3 de junio de 2025 a \$47.702.786, a ello hay que agregar los dividendos impagos y los intereses penales pactados en la misma escritura de mutuo, más la suma de \$37.121.000, cantidad a la que hay que agregar los intereses pactados, y los penales, o abandone ante el Juzgado la especie hipotecada, bajo el apercibimiento legal de que si así no lo hiciera se le desposeerá del inmueble ya singularizado conforme a las normas del juicio ejecutivo, para hacer pago forzado al acreedor Banco de Chile de la mencionada acreencia, con costas. POR TANTO, En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y en conformidad a lo previsto en los artículos 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; RUEGO A SSA. ordenar se requiera a doña MARÍA ANGÉLICA GUTIÉRREZ GATICA, ya individualizada, a fin de que, en su calidad de tercer poseedor de la finca hipotecada, dentro del plazo de 10 días pague la suma 1.217 Unidades de Fomento UF equivalente al día 3 de junio de 2025 a \$47.702.786, a ello hay que agregar los dividendos impagos y los intereses penales pactados en la misma escritura de mutuo, más la suma de \$37.121.000, cantidad a la que hay que agregar los intereses pactados, y los penales, o abandone ante el Juzgado la especie hipotecada, bajo el apercibimiento legal de que si así no lo

Corretajes



BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
 Abogada Magister en Derecho Penal

Otras áreas: Familia, Civil

Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
 +56992437274
 abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
 Cirujano Dentista
 Periodoncista
 Atiende: de lunes a viernes
 18 de Septiembre 685
 42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
 Cirujano Dentista
 Universidad de Chile
 Implantes dentales - Rehabilitación
 Constitución 882, Chillán
 42-2324030
 998876358